



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-004-2025**

**Informe Final de Evaluación
Independiente del Estado del Sistema de
Control Interno, Segundo Semestre de
2024.**

Aprobó: Ángela Mónica Castro Mora
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Ingrid Yazmin Fuquene Calderón
Profesional Universitario

Fecha emisión: 30 de enero de 2025

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TRD OCI – 107-34,16

CONTENIDO

1. UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	3
2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	3
3. OBJETIVOS	3
3.1 GENERAL	3
3.2 ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	4
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA, EVALUACION O SEGUIMIENTO	4
6.1 Resultados Componente Ambiente De Control	6
6.2 Resultados Componente Evaluación De Riesgos	7
6.3 Resultados Componente Actividades de Control	8
6.4 Resultados Componente Información y Comunicación	9
6.5 Resultados Componente Monitoreo	10
7. CONCLUSIONES	11
8. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)	11

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

1. UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno segundo semestre 2024.

2. RESPONSABLE UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Presentar y publicar el Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.2 ESPECÍFICOS

Reportar los resultados obtenidos en la evaluación de cada componente del Modelo Estándar de Control Interno - MECI: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

Identificar acciones de mejora con el fin de fortalecer el sistema de control interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

4. ALCANCE

Corresponde a los resultados obtenidos luego de evaluar los componentes del MECI y los lineamientos asociados con el fin de determinar la efectividad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

- Artículo 14 de la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012 y compilado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Circular Externa No 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se establecen las fechas de publicación del informe semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.
- Decreto 1083 de 2015 Sector de función Pública “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*”

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA, EVALUACION O SEGUIMIENTO

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consiste en el diligenciamiento de un formato en Excel que contiene ochenta y un (81) preguntas asociadas a 17 lineamientos, definidos dentro de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N°1. Componentes y lineamientos evaluación Sistema de Control Interno.

Componente	Lineamientos por componente	Preguntas por lineamiento	Porcentaje %
Ambiente de control	5	24	30%
Evaluación del riesgo	4	17	21%
Actividades de control	3	12	15%
Información y comunicación	3	14	17%
Actividades de monitoreo	2	14	17%
Total	17	81	100%

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

De acuerdo con la anterior la Oficina de Control Interno evaluó cada uno de los lineamientos mediante una valoración cualitativa y cuantitativa, acorde con los criterios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo cual permitió determinar el estado del Sistema de Control Interno para el segundo semestre de 2024.

Los criterios mediante los cuales se evalúa el sistema del control interno acorde con lo definido en el instructivo de la herramienta de DAFP son los siguientes:

Tabla N°2. Criterios de evaluación presente.

Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación.	Calificación	Criterio De Calificación
	1	No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.
	2	Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas
	3	Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

Tabla N°3. Criterios de evaluación funcionando.

Evaluación "si se encuentra Funcionando"	Calificación	Criterio De Calificación
	1	El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado)
	2	El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias
	3	El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

Fuente: Elaboración propia basada en metodología DAFP

Para realizar la evaluación se analizó cada pregunta, se realizó una distribución entre las dependencias responsables solicitando contestar cada pregunta con los soportes correspondientes en el aplicativo Evaluación del SCI ubicado en la mintranet, en la pestaña aplicaciones – evaluación por resultados, este aplicativo fue diseñado por la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio.

Posterior a que las dependencias diligenciaran la información en el aplicativo, se procedió por parte de la Oficina de Control Interno a analizar y evaluar las respuestas y soportes por dependencia, verificando las actividades ejecutadas que dieran cuenta del cumplimiento de los requerimientos en el segundo semestre del 2024.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes a través de los diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) preguntas que determinan la efectividad del Sistema de Control Interno, fue del 95% para el segundo semestre de 2024, manteniendo una calificación positiva para el MinCIT.

A continuación, se presentan los resultados por componente:

6.1 Resultados Componente Ambiente De Control

Tabla 4. Resultados Componente Ambiente de Control

Componente ambiente de control	
Nivel de cumplimiento actual	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Fuente: Elaboración propia

Evaluado el Componente Ambiente de control, se evidenciaron las siguientes fortalezas:

- El Ministerio ha definido e implementado procesos, procedimientos y formatos que contribuyen a fortalecer el compromiso con la integridad y los valores institucionales.
- Los Comités Institucionales, entre ellos el de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, están formalizados y operan de acuerdo con la normatividad vigente, procurando el funcionamiento del Sistema de Control Interno mediante la comunicación y reporte de información suministrada por las líneas de defensa para la toma de decisiones.
- El Ministerio mediante la planeación estratégica del talento humano está comprometido con el fortalecimiento de las competencias del personal a través de la implementación de los planes de capacitación y de bienestar que se realizaron durante el segundo semestre del año.
- El Ministerio ha implementado y dispuesto diferentes canales de comunicación de PQRSD con el fin de atender las posibles denuncias sobre incumplimientos a código de integridad.
- La entidad cuenta con políticas de administración de riesgos y se tiene estructurada la planeación estratégica definiendo acciones, responsables, metas, tiempos e indicadores de cumplimiento, además cuenta con el

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

aplicativo ER+ donde los líderes de proceso suministran información periódica con el fin de evaluar la gestión por cada dependencia.

Así mismo se evidencias las siguientes debilidades:

- Se evidencia la necesidad de ajustar la definición de los riesgos y los controles de tal manera que se ajuste a la metodología de DAFP y avanzar en el actual proceso de reformulación de los riesgos de corrupción, gestión y fiscales con el fin de formular controles que mitiguen o eliminen la posibilidad que se materialicen eventos de riesgo.
- Evaluar el impacto de las capacitaciones incluidas en el PIC mediante indicadores de resultado que permitan valorar la generación de conocimiento y el bienestar proporcionado.

6.2 Resultados Componente Evaluación De Riesgos

Tabla 5. Resultados Componente Evaluación de Riesgos

Componente evaluación de riesgos	
Nivel de cumplimiento actual	94%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Fuente: Elaboración propia

Evaluated el Componente evaluación de riesgos, se evidenciaron las siguientes fortalezas:

- La Oficina Asesora de Planeación Sectorial se encuentra en un proceso de actualización de las matrices de riesgo para lo cual ha realizado diferentes mesas de trabajo con los líderes de los procesos para reformular los perfiles de riesgos de corrupción y de gestión, con el fin de que se cumplan con los parámetros establecidos en la guía del DAFP y se contemplen todos los posibles eventos que puedan generar materialización de riesgos.
- En el marco de los diferentes comités adelantados por el Ministerio se presenta la gestión de riesgos informando a la alta dirección las acciones llevadas a cabo para implementar los controles definidos para cada proceso.
- La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación de riesgos, realizó seguimiento al monitoreo de riesgos de corrupción del

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

cual se presentó informe a la alta dirección con las observaciones y recomendaciones resultado del seguimiento.

Así mismo se evidencian las siguientes debilidades:

- La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, en el desarrollo del Plan Anual de Auditoria Interna, ha evidenciado debilidades en el proceso de identificación, valoración y evaluación de los riesgos, así como sus respectivos controles, por tanto, ha generado una serie de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos en la entidad.
- Se recomienda fortalecer el monitoreo y seguimiento que se debe realizar al interior de los procesos acerca de la gestión de sus riesgos mediante ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles seleccionados para el tratamiento de los riesgos identificados y de esta manera evaluar desde el diseño hasta la ejecución, cuáles de estos controles cumplen con las características definidas en la guía del DAFP.

6.3 Resultados Componente Actividades de Control

Tabla 6. Resultados Componente Actividades de Control

Componente actividades de control	
Nivel de cumplimiento actual	92%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Fuente: Elaboración propia

Evaluated el Componente actividades de control, se evidenciaron las siguientes fortalezas:

- El MinCIT cuenta con la Política y Metodología para la administración de riesgos la cual define las responsabilidades por línea de defensa, las funciones, frecuencia de monitoreo, seguimiento, diseño y aplicación de controles.
- La oficina asesora de planeación ha identificado oportunidades de mejora y lleva a cabo un proceso de actualización de los riesgos dadas las

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

revisiones efectuadas en el segundo semestre del año, así mismo se ajustaron los criterios de evaluación de riesgos en el documento POLITICA Y METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE-DR-001.

- El Ministerio tiene establecidas actividades de control sobre la infraestructura tecnológica, los procesos de gestión de la seguridad de la información y los procesos de adquisición y mantenimiento de tecnologías.

Así mismo se evidencias las siguientes debilidades:

- Se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos, pero se debe fortalecer la oportunidad en su revisión por parte de los procesos.

6.4 Resultados Componente Información y Comunicación

Tabla 7. Resultados Componente Información y Comunicación

Componente Información y comunicación	
Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Fuente: Elaboración propia

Evaluated el Componente información y comunicación, se evidenciaron las siguientes fortalezas:

- El MinCIT cuenta con sistemas de información y aplicativos internos, creados acorde con las necesidades de los procesos lo que facilita la gestión de la información dentro del Ministerio y la toma de decisiones.
- El MinCIT cuenta con mecanismos como aplicaciones y activos de información para la captura, procesamiento y generación de información de fuentes internas y externas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, la planeación estratégica y la misionalidad de la entidad y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.
- La entidad cuenta con políticas, guías, procesos, procedimientos, lineamientos entre otros, como medios para orientar las actividades de

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

procesamiento, generación y difusión de información; que permiten la aplicación de controles, asignando responsables, restringiendo la disponibilidad y acceso a la información de acuerdo con sus criterios de confidencialidad, publicando datos de interés en las formas y medios definidos y analizados para impactar en los grupos de valor identificados.

- La entidad cuenta con canales de comunicación internos y externos para la difusión de información de interés acerca del cumplimiento misional, estratégico y de apoyo a la gestión.
- La entidad ha definido medios para la recepción y denuncia anónima de hechos que puedan afectar su misionalidad y cumplimiento de los objetivos.

6.5 Resultados Componente Monitoreo

Tabla 7. Resultados Componente Monitoreo

Componente Monitoreo	
Nivel de cumplimiento actual	93%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Fuente: Elaboración propia

Evaluado el Componente monitoreo, se evidenciaron las siguientes fortalezas:

- La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó autoevaluaciones y actividades de monitoreo y sus resultados fueron comunicados a la alta dirección a través de los diferentes comités institucionales y publicados en la página web del Ministerio.
- La Oficina de control interno como tercera línea de defensa en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, llevó a cabo auditorías internas de gestión, evaluaciones y seguimientos, comunicando los resultados, hallazgos, observaciones y recomendaciones de las situaciones identificadas a los responsables de procesos, segunda línea y alta Dirección de la Entidad.

Así mismo se evidencian las siguientes debilidades:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- En el seguimiento de efectividad realizado por la Oficina de Control Interno de las acciones de mejoramiento contenidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica se identifica la necesidad de fortalecer las acciones de tal forma que aseguren la efectividad y la oportunidad, así como la trazabilidad de las evidencias que soporten su cumplimiento en el aplicativo Isolución.
- Se encuentra pendiente por evaluar la efectividad de 121 acciones correspondientes al plan de mejoramiento de la CGR.
- Con respecto a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se encuentra pendiente por realizar seguimiento a la efectividad de las acciones que se reportaron como cumplidas por las diferentes dependencias.

7. CONCLUSIONES

- Del análisis de los ochenta y un (81) requerimientos de la metodología definida por el DAFP para la Evaluación del Sistema de Control Interno, el Ministerio obtuvo el 95% de la calificación general del estado del sistema concluyendo que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, en el segundo semestre de la vigencia 2024 se encontraron presentes y funcionando.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO (DE REQUERIRSE)

Producto de la Evaluación del Sistema de Control Interno se deberán formular los siguientes planes de mejoramiento por dependencia responsable, de acuerdo con el componente y requerimiento en el que se evidencio debilidades los cuales se relacionan a continuación:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Tabla 8. Planes de mejora a formular

Componente	Pregunta indicativa	Debilidades	Dependencia responsable
Ambiente de control	1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	De acuerdo con los soportes verificados, la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa llevó a cabo para el segundo semestre los monitoreos (cuatrimestral) de mayo a agosto y de septiembre a diciembre de 2024, de los 23 riesgos de corrupción definidos en la matriz donde se identifica que los riesgos deben ser actualizados dado que se observa que no cumplen con los parámetros establecidos en la Política y Metodología para la gestión del riesgo, ni la Guía del DAFP.	Dependencias que según las matrices de riesgos de la entidad tengan riesgos reformulados y en revisión. (consultar matrices de riesgos y comentarios segunda línea de defensa). https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Oficina de control interno
Ambiente de control	4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PI	No se evidencian soportes del cálculo de los indicadores para evidenciar el impacto del plan institucional de capacitación. Solo adjuntaron las evaluaciones realizadas por los asistentes a las capacitaciones. En comunicación GDTH-2025-000140 el grupo de talento humano afirma "Así entonces, teniendo en cuenta que la debilidad mencionada por ustedes fue también identificada dentro del grupo de trabajo de Talento Humano, se formuló para el 2025, desarrollar los siguientes indicadores que no solo ayudaran a medir el impacto del PIC sino también aspectos como cobertura, reacción, pertinencia, entre otros" Dado que el Grupo de Talento Humano confirma la debilidad identificada se mantiene la observación y el requerimiento de formular el plan de mejoramiento frente a la evaluación del impacto del PIC.	Grupo de Talento Humano
Evaluación de riesgos	9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos	La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías ha evidenciado debilidades en el proceso de identificación, valoración y evaluación de los riesgos, así como sus respectivos controles, por tanto, ha generado una serie de recomendaciones orientadas al	Dependencias que según las matrices de riesgos de la entidad tengan riesgos reformulados y en revisión. (consultar matrices de riesgos y comentarios segunda línea de defensa).

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

		fortalecimiento de la gestión de riesgos en la entidad.	https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Oficina de control interno
Evaluación de riesgos	9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa	Se recomienda fortalecer el monitoreo y seguimiento que deben realizar al interior de los procesos acerca de la gestión de sus riesgos mediante ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles seleccionados para el tratamiento de los riesgos identificados y de esta manera evaluar desde el diseño hasta la ejecución, cuales de estos controles cumplen con las características definidas en la guía del DAFP.	Dependencias que según las matrices de riesgos de la entidad tengan riesgos reformulados y en revisión. (consultar matrices de riesgos y comentarios segunda línea de defensa). https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Oficina de control interno
Actividades de control	12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo	Se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos, pero se debe fortalecer la oportunidad en su revisión por parte de los procesos.	Dependencias que según las matrices de riesgos de la entidad tengan riesgos reformulados y en revisión. (consultar matrices de riesgos y comentarios segunda línea de defensa). https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion Oficina Asesora de Planeación Sectorial Oficina de control interno
Actividades de control	12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados	Se tienen definidos los riesgos, se realiza monitoreo, pero falta fortalecer y terminar los riesgos que se encuentran en proceso de revisión de acuerdo con lo informado en el segundo comité de control interno.	Dependencias que según las matrices de riesgos de la entidad tengan riesgos reformulados y en revisión. (consultar matrices de riesgos y comentarios segunda línea de defensa). https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/matriz-riesgos-de-gestion

 Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

			Oficina Asesora de Planeación Sectorial Oficina de control interno Oficina sistemas de Información
Actividades de monitoreo	17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido	En el seguimiento de efectividad realizado por la Oficina de Control Interno a las acciones de mejora del plan de mejoramiento suscrito con la CGR, se identifica la necesidad de fortalecer las acciones de tal forma que aseguren la efectividad y la oportunidad, así como la trazabilidad de las evidencias que soporten su cumplimiento en el aplicativo Isolución.	Oficina de Control Interno
Actividades de monitoreo	17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea	Se encuentra pendiente por evaluar la efectividad de 121 acciones correspondientes al plan de mejoramiento de la CGR. Con respecto a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se encuentra pendiente por realizar seguimiento a la efectividad de las acciones que ya se reportaron como cumplidas.	Oficina de control interno

Diagrama de la arquitectura de la información de un sistema de gestión de recursos humanos. El diagrama muestra una estructura concéntrica con un núcleo central rodeado por tres niveles de acceso. El núcleo central contiene el texto "Sistema de Gestión de Recursos Humanos". El primer nivel de acceso (interior) contiene "Módulo de Gestión de Recursos Humanos". El segundo nivel de acceso (intermedio) contiene "Módulo de Gestión de Recursos Humanos". El tercer nivel de acceso (exterior) contiene "Módulo de Gestión de Recursos Humanos". Las líneas de acceso están etiquetadas como "Línea de Acceso", "Línea de Acceso" y "Línea de Acceso". Las líneas de salida están etiquetadas como "Línea de Salida", "Línea de Salida" y "Línea de Salida". Las líneas de salida están etiquetadas como "Línea de Salida", "Línea de Salida" y "Línea de Salida". Las líneas de salida están etiquetadas como "Línea de Salida", "Línea de Salida" y "Línea de Salida".

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	96%	Fortalezas: El Ministerio ha definido e implementado procesos, procedimientos y formatos que contribuyen a fortalecer el compromiso con la integridad y los valores institucionales. Los Comités Institucionales, entre ellos el de Coordinación de Control Interno y el de Gestión y Desarrollo, están formalizados y operan de acuerdo con la normatividad vigente, procurando el funcionamiento del Sistema de Control Interno mediante la comunicación y reporte de información sustentada por las bases de datos para la toma de decisiones. El Ministerio mediante la planeación estratégica del talento humano está comprometido con el fortalecimiento de las competencias del personal a través de la implementación de los planes de capacitación y de bienestar que se realizaron durante el segundo semestre del año. El Ministerio ha implementado y dispuesto diferentes canales de comunicación de PQIRCID con el fin de atender las posibles denuncias sobre incumplimiento al código de integridad. La entidad cuenta con políticas de administración de riesgos y se tiene estructurada la planeación estratégica definiendo acciones, responsables, metas, tiempos e indicadores de cumplimiento, además cuenta con el aplicativo ERM donde los líderes de procesos sustentan información periódica con el fin de evaluar la gestión por cada dependencia. Debilidades: Se evidencia la necesidad de ajustar la definición de los riesgos y los controles de tal manera que se ajuste a la metodología de DAPP y avanzar en el actual proceso de redefinición de los riesgos de gestión, gestión y fiscales con el fin de formar controles que mitiguen o eliminen la posibilidad que se materialicen eventos de riesgo. Se evidencia la necesidad de evaluar el impacto de las capacitaciones incluidas en el PIC mediante indicadores de utilidad que permitan valorar la generación del conocimiento y el bienestar proporcionado.	100%	Una vez realizada la evaluación se identificaron los siguientes aspectos: - El Ministerio a través de campañas de sensibilización y capacitaciones incentivó la apropiación de los valores enunciados en el Código de Integridad y conflicto de intereses del personal. Cuenta con política de transparencia y acceso a la información pública, frente a los accesos para la detección y prevención de riesgos de corrupción se realizó la Política y Metodología de Administración de Riesgos, como complemento de la administración de riesgos, se cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual en su componente 1 menciona la gestión de los riesgos de corrupción como una meta y su medición. - En relación con los canales de comunicación, las denuncias sobre posibles incumplimientos al código de integridad se realizan a través de la plataforma PQIRCID (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias). - Los Comités Institucionales, entre ellos el de Coordinación de Control Interno, están formalizados y operan de acuerdo con la normatividad vigente, procurando el funcionamiento del Sistema de Control Interno mediante la comunicación y reporte de información sustentada por las bases de datos para la toma de decisiones. - Se observó que la planeación estratégica define acciones, responsables, metas, tiempos e indicadores que facilitan el seguimiento y aplicación de controles, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. - La Política y Metodología para la Administración del Riesgo del Ministerio se encuentra acorde con los lineamientos definidos por el DAPP. - El Ministerio cuenta con la Planeación estratégica del Talento Humano en la cual se definen los objetivos, metas y actividades que permiten la evaluación de la gestión y cumplimiento de las políticas, programas y procedimientos para el desarrollo del Talento Humano en cuanto a la vinculación, permanencia y retiro de funcionarios.	-4%
Evaluación de riesgos	SI	94%	Fortalezas: La Oficina Asesora de Planeación Sectorial se encuentra en un proceso de actualización de los matrices de riesgo para la cual ha realizado diferentes mesas de trabajo con los líderes de los procesos para reformular las pautas de riesgo de corrupción y de gestión con el fin de que se cumplan con los parámetros establecidos en la guía del DAPP y se contemplen todos los posibles eventos que puedan generar materialización de riesgo. En el marco de los diferentes comités adelantados por el Ministerio se presenta la gestión de riesgos informando a la alta dirección las acciones llevadas a cabo para implementar los controles definidos por cada proceso. La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación de riesgos, realizó seguimiento al monitoreo de riesgos de corrupción al cual se presentó informe a la alta dirección con las observaciones y recomendaciones resultado del seguimiento. Debilidades: La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría ha evidenciado debilidades en el proceso de identificación, valoración y evaluación de los riesgos, así como sus respectivos controles, por tanto, ha generado una serie de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de riesgos en la entidad. Se recomienda fortalecer el monitoreo y seguimiento que deben realizar al interior de los procesos acerca de la gestión de sus riesgos mediante ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles seleccionados para el tratamiento de los riesgos identificados y de esta manera evaluar desde el diseño hasta la ejecución, cuáles de estos controles cumplen con las características definidas en la guía del DAPP.	100%	Una vez realizada la evaluación se identificó lo siguiente: - La Oficina de Control Interno durante el semestre evaluado, observó oportunidades de mejora en los auditorios de aseguramiento, asociadas a la identificación, valoración y análisis de riesgos y diseño de controles. - La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación de riesgos, realizó seguimiento al monitoreo de riesgos de corrupción al cual se presentó informe ejecutivo a la alta dirección con las observaciones y recomendaciones resultado del seguimiento. - La Oficina Asesora de Planeación Sectorial ha llevado a cabo trabajos de congo con los líderes de proceso para realizar la actualización de los perfiles de riesgos de gestión y corrupción, contemplando los lineamientos de la última versión de la Guía del Plan de Control Interno, así como la actualización de los controles de la entidad, se tienen en cuenta los cambios en el entorno, con el fin de identificar nuevos riesgos o ajustar los existentes. - En el marco de los diferentes Comités adelantados por la entidad se presenta la gestión de riesgos, indicando en cuáles procesos se ha observado materialización y cuáles han sido las acciones llevadas a cabo. - Se recomiendo considerar los mecanismos de reporte que los procesos utilizan para dar a conocer las situaciones y los resultados de su gestión del riesgo, para que sean llevados ante las diferentes instancias competentes para así monitorear el comportamiento de los riesgos y la aplicación de sus planes. - En el aplicativo interno de evaluación del SCI, se observa que el plan de mejoramiento suscrito con el Grupo Retención y el Ciudadano (sección 7.4), presenta cumplimiento del 100%, producto de esta acción, el Grupo retención reformuló el riesgo IC-R1 con sus respectivos controles, por tanto, la efectividad de estos deberá evaluarse para el primer semestre de 2024 con el seguimiento a PQIRCID, con el fin de verificar si con los ajustes efectuados tal riesgo como a los controles, se sigue presentando materialización de este.	-6%
Actividades de control	SI	92%	Fortalezas: El MICTC cuenta con la Política y Metodología para la administración de riesgos lo cual define las responsabilidades por línea de defensa, los funciones, frecuencia de monitoreo, seguimiento, diseño y aplicación de controles. La oficina asesora de planeación e identificación oportunidades de mejora y lleva a cabo un proceso de actualización de los riesgos dados los revisiones efectuadas en el el seguimiento de riesgos, así como se ajustan los criterios de evaluación de riesgos en el documento POLÍTICA Y METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CON-001. El Ministerio tiene estadísticas actualizadas de control sobre la infraestructura tecnológica, los procesos de gestión de la seguridad de la información se encuentran asociados a los procedimientos que contienen actividades de control para asegurar la infraestructura tecnológica y seguridad digital institucional. Debilidades: Se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos, pero se debe fortalecer la oportunidad en su revisión por parte de los procesos.	100%	Una vez realizada la evaluación se identificaron los siguientes aspectos: - Los ajustes a la Política y Metodología para la Administración de Riesgos y Oportunidades realizadas en el primer semestre de 2024 definen las responsabilidades de las líneas de defensa en lo que tiene que ver con la segregación de funciones en la ejecución de los controles y respuesta de los riesgos de gestión y corrupción. - El Modelo Institucional de Operación -IMO contempla la información documental de los procesos y procedimientos institucionales, con los sistemas de gestión complementarios que se tienen implementados en la Entidad como son Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. - El Ministerio tiene establecidas actividades de control sobre la infraestructura tecnológica, los procesos de gestión de la seguridad de la información y los procesos de adquisición y mantenimiento de tecnologías. - La Oficina de Control Interno en sus informes de auditoría y seguimientos evalúa permanentemente la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otros herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control, verifica su diseño frente al riesgo al cual como el monitoreo que hace la Oficina de Planeación Sectorial y la evaluación de los riesgos y controles a cargo de dicha Oficina, todo ello en el marco de la Política de Administración de Riesgos del Ministerio. - En sus nuevos procedimientos y/o actualizaciones de estos, se adecúan los controles a los procesos, teniendo en cuenta el entorno interno y externo, así como los cambios en la estructura organizacional. Las dependencias están ajenas a la actualización de los mapas de riesgo por proceso, así como a la identificación de los nuevos e implementación de controles. Aseorados por la Oficina de Planeación Sectorial se hacen los monitoreos a los riesgos de gestión y de corrupción.	-8%
Información y comunicación	SI	100%	Fortalezas: El MICTC cuenta con sistemas de información y aplicativos internos, creados acorde con las necesidades de los procesos lo que facilita la gestión de la información dentro del Ministerio y la toma de decisiones. El MICTC cuenta con mecanismos como aplicaciones y acciones de información para la captura, procesamiento y generación de información de fuentes internas y externas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, la planeación estratégica y la misionalidad de la entidad y satisfacer las necesidades de los grupos de valor. La entidad cuenta con políticas, guías, procesos, procedimientos, lineamientos entre otros, como medios para orientar las actividades de procesamiento, generación y difusión de información que permitan la aplicación de controles, asignando responsables, entregando la disponibilidad y acceso a la información de acuerdo con sus criterios de confidencialidad, publicando datos de interés en las formas y medios definidos y analizados para impactar en los grupos de valor identificados. La entidad cuenta con canales de comunicación interna y externos para la difusión de información de interés acerca del cumplimiento normativo, estratégico y de apoyo a la gestión. La entidad ha definido además para la recepción y denuncia anónima de hechos que pueden afectar su misionalidad y cumplimiento de los objetivos.	100%	Una vez realizada la evaluación se identificaron los siguientes aspectos: - La entidad cuenta con mecanismos como aplicaciones y acciones de información para la captura, procesamiento y generación de información de fuentes internas y externas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, la planeación estratégica y la misionalidad de la entidad y satisfacer las necesidades de los grupos de valor. - La entidad cuenta con políticas, guías, procesos, procedimientos, lineamientos entre otros, como medios para orientar las actividades de procesamiento, generación y difusión de información, que permiten la aplicación de controles, asignando responsables, entregando la disponibilidad y acceso a la información de acuerdo con sus criterios de confidencialidad, publicando datos de interés en las formas y medios definidos y analizados para impactar en los grupos de valor identificados. - La entidad cuenta con canales de comunicación interna y externos para la difusión de información de interés acerca del cumplimiento normativo, estratégico y de apoyo a la gestión. - La entidad ha definido metas para la recepción y denuncia anónima de hechos que pueden afectar su misionalidad y cumplimiento de los objetivos. - La entidad tiene documentado sus procesos tanto para el análisis en la caracterización de usuarios y grupos de valor para como la evaluación de la respuesta a sus solicitudes y forma de medidas en las desviaciones que se presenten. - El Ministerio ha implementado medidas para la generación y comunicación fortaleciendo la seguridad de los datos y la interacción con los grupos de valor y grupos de interés relacionados con su misión institucional.	0%
Monitoreo	SI	93%	Fortalezas: La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizó autoevaluaciones y actividades de monitoreo y sus resultados fueron comunicados a la alta dirección a través de los diferentes comités institucionales y publicados en la página web del Ministerio. La Oficina de control interno como tercera línea de defensa en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría llevó a cabo auditorías internas de gestión, evaluaciones y seguimientos, comunicando los resultados, hallazgos, observaciones y recomendaciones de las situaciones identificadas a los responsables de procesos, segunda línea y alta Dirección de la Entidad. Debilidades: En el seguimiento de efectividad realizado por la Oficina de Control Interno se identifica la necesidad de fortalecer las acciones de tal forma que aseguren la efectividad y la oportunidad, así como la totalidad de las evidencias que reportan su cumplimiento en el aplicativo toolson. Se encuentra pendiente por evaluar la efectividad de 121 acciones correspondientes al plan de mejoramiento de la CGR. Con respecto a los planes de mejoramiento producidos de los auditorios realizados por la Oficina de Control Interno se acumulan pendientes por realizar seguimiento a la efectividad de las acciones que ya se reportaron como cumplidas.	100%	Una vez realizada la evaluación se identificaron los siguientes aspectos: - La segunda línea realizó autoevaluaciones y actividades de monitoreo y sus resultados fueron comunicados a la alta dirección a través de los diferentes comités institucionales. - La tercera línea de defensa en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría llevó a cabo auditorías internas de gestión, evaluaciones y seguimientos, comunicando los resultados, hallazgos, observaciones y recomendaciones de las situaciones identificadas a los responsables de procesos, segunda línea y alta Dirección de la Entidad.	-7%